ASESUPERS	EVALUACIÓN JURÍDICA	FECHA DE EVALUACION: 27-08-2026	LP-029-2026	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA HERMOSA, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE	FECHA DE CIERRE: 26-08-2026	GOBIERNO DE COLOMBIA

HABILIDAD	PARTICIPANTES		PARTICIPANTES									VERIFICACIÓN COPNIA			PROPONENTES PLURALES (CONSORCIO Y/O UT)				EXISTENCIA R.L./CC-PERSONAS NAURALES		EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS								SITUACION DE CONTROL DTO 1600/24					RUP				CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES			REDAM	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (PRESUPUESTO $1.365.079.103,72)				
	PROPONENTE	No. PROPONENTE	MIEMBROS PROPONENTE	% DE PARTICIPACIÓN	TIPO ID	IDENTIFICACIÓN PROPONENTE/INTEGRANTE	NACIONALIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO	REPRESENTANTE LEGAL SUP	CARTA DE PRESENTACIÓN	AVAL O REPRESENTANTE LEGAL O PN	VIGENTE	APODERADOS	FORMATO F-2A / F-2B	*RL PLA Y SUP	*CONSORCIO SOCIEDAD (PLAZO + 1 AÑOS DESDE CIERRE)	*COPIA DE LA CEDULA RL PRINCIPAL Y SUPLENTE	*COPIA DE LA CEDULA DE LOS PROPONENTES	PERSONAS NATURALES (CEDULA)	COPNIA/TP - PROP. PERSONA NATURAL	EXPEDICIÓN ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE	OBJETO	VIGENCIA SOCIEDAD (PLAZO + 1 AÑOS DESDE CIERRE) 31/12/2023	IDENT. RL	RESTRICCIÓN (SIMILV) DEL R.L.	REVISOR FISCAL-NOMBRE	REVISOR FISCAL (SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA O CERRADA)	FORMATO	REFERENCIA	CONTROLANTE	CONTROLADA	SOBRE / DESDE	EXPEDICIÓN ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE	TAMAÑO EMPRESA	MULTAS SANCIONES	REVISOR FISCAL	PERSONAS JURÍDICAS FORMATO 6	PERSONA NATURAL PLANILLAS O CERT. AFILIACIÓN	Representante legal y suplente	10% del presupuesto oficial -dosito mas alto$	Identificacion y objeto del proceso	26-ago-2026	26-nov-2026	Integrantes del consorcio /proponente individual	VERIFICACION GARANTIA Pagina Web Aseguradora
																						26/08/2026													26-ago-2026								136.507.910,37 $					
NO HÁBIL	CONSORCIO REDES LA HERMOSA	1	JUAN CARLOS LATORRE RICO	40%	CC	79533718	COLOMBIANA	N/A	JUAN CARLOS LATORRE RICO C.C. 79.533.718	JOHANA DIAZ SANABRIA C.C. 1.118.548.863	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	NA	CUMPLE	N/A	NA	NA	NA	NA	N/A	NA	CUMPLE	CUMPLE	NA	NA	NA	21-ago-2026	CUMPLE	MICRO EMPRESA	NA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
			OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS	60%	NIT	900791096-4		JUAN LATORRE C.C. 79533718															21/08/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A					21-ago-2026		MICRO EMPRESA	NA								NO CUMPLE

OBSERVACIONES:

CONSORCIO REDES LA HERMOSA: ***NO CUMPLE*** **:** **1.**ERROR EN EL *FORMATO 1- CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA* **Item. 20 Composición de la persona juridica,** se debe realizar una identificación detallada de quienes conforman la sociedad OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES SAS - OPREC S.A.S. **2.**ERROR EN *FORMATO 2A- DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO* pues se observa un error en cuanto al nombre del integrante persona juridica y el numero de identificacion NIT; Adicionalmente, se solicita precisar e identificar la calidad en la que actúan los firmantes, indicando expresamente quién ostenta el cargo de Representante Legal y quién el de Representante Legal Suplente. **3.**NO CUMPLE CON LA VERIFICACION DE LA GARANTIA dado que la misma esta a nombre de un integrante del consorcio y no se observa la discriminacion entre los integrantes del proponente y sus porcentajes de participacion. **4.**NO APORTA EL REDAM del Representante Legal Suplente. **5.** EL CERTIFICADO DE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES de Luis Hernando LIzarazo con T.P. No.125.089-T aportado esta ilegible, por tanto no se puede realizar la respectiva verificacion, se solicita allegar el certificado cuyos datos sean plenamente identificables. **6.**el CERTIFICADO DE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES de Johana Diaz Sanabria No esta Vigente a la fecha de cierre del proceso.

Revisa:Hermes Pico

KELLY JOHANNA LEAL POLO

Evaluador Jurídico

ASOSUPRO

GOBIERNO DE COLOMBIA

VERIFICACIÓN GARANTIAS DE SERIEDAD DE LA OFERTA

FECHA DE VERIFICACION DE GARANTIAS:	27	8	2026
	DD	MM	AA

MODALIDAD ☑ Licitacion ☐ Concurso de Meritos ☐ Selección Abreviada
☐ Minima Cuantia ☐ Prestación de Servicios ☐ Otros

No. PROCESO: 029 FECHA CIERRE: 26/08/2026 PRESUPUESTO: $1.365.079.103,72

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA HERMOSA, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE

OFERENTE: **CONSORCIO REDES LA HERMOSA** NIT/CC: N/A

INTEGRANTES:

OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS CIVILES - OPREC SAS	NIT/CC: 900.791.096-4	PARTICIPACION (%)	60%
JUAN CARLOS LATORRE RICO	NIT/CC: 79.533.718	PARTICIPACION (%)	40%

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS LATORRE RICO C.C. 79.533.718

SE REALIZA LA VERIFICACION DE LA GARANTÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES .

POLIZA DE SERIEDAD 625-47-994000006380 EXPEDIDA POR: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

ANEXO No. 00 INICIAL ☑ SUBNACIÓN ☐

BENEFICIARIOS ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIO PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/08/2026

AMPAROS	DESDE			HASTA			% del Amparo	VALOR
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
Seriedad de la oferta	26	08	2026	26	12	2026	10%	$ 136.507.910,37

La póliza allegada en concordancia con los términos definidos en el pliego de condiciones se considera que:

CUMPLE		NO CUMPLE	X

OBSERVACIONES:

Se evidencia una inconsistencia en la póliza aportada, toda vez que en dicho documento no se observa la descripción de los integrantes del proponente bajo la estructura plural, y la información allí contenida no guarda correspondencia con la registrada en el Formato 2 – Documento de Conformación, aportado dentro del presente proceso. En consecuencia, se requiere al proponente aclarar y/o subsanar dicha inconsistencia, de manera que exista plena concordancia entre la información consignada en la póliza y la contenida en los demás documentos que integran la oferta, particularmente en lo relacionado con la identificación y conformación de la estructura plural.

KELLY JOHANNA LEAL POLO
OFICINA DE CONTRATACION

Reviso: Hermes Pico

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre grato a ti!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

[redacted]

[redacted]

Número de póliza:	**994000006380**	Número de anexo:	**0**
Agencia:	**SEAS YOPAL**	Ramo:	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO**		
Tomador / Garantizado:	**LATORRE RICO JUAN CARLOS**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	miércoles, 26 de agosto de 2026	sábado, 26 de diciembre de 2026	$136,507,910.37

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45, Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnologia - Copyright Todos los Derechos Reservados

(https://www.gov.co)

info@consejoprofesional.org.co
(mailto:info@consejoprofesional.org.co)

A+ A- INICIAR SESIÓN
(/login.php?
info=DENIED)

Columna izquierda validar certificado

Validación de un certificado emitido

Clave de validación del certificado

999901962838

CONFIRMAR VALIDEZ

El Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

CERTIFICA

El Certificado de Vigencia y Validez con Clave de Validación No. 999901962838 ha sido otorgado al ingeniero JUAN CARLOS LATORRE RICO identificado con cédula de ciudadanía No. 79533718 y con Matrícula Profesional No. CN205-9266 desde el día 2026-08-21 y al día de hoy se encuentra **Vigente**.

Este documento es suscrito por DIEGO ESCOBAR SÁNCHEZ, en calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones afines.

Programas cubiertos:

Aeronáutica, Eléctrica, Electrónica, Electromecánica, Electrónica y Telecomunicaciones, Mecánica, Metalúrgica, Nuclear y Telecomunicaciones

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO (http://www.mincit.gov.co/) MINMINAS

(https://www.minminas.gov.co) (http://www.colombia.co) TODOS POR UN NUEVO PAÍS

(http://www.presidencia.gov.co/)

Contáctenos

info@consejoprofesional.org.co
(mailto:info@consejoprofesional.org.

Ver directorio de seccionales
(/consejos)

Cambiar contraste

Calle 70 # 9-10 Bogotá, Colombia
Atención de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Preguntas
Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m.
© Copyright 2024. Derechos reservados.

(https://www.colombia.co) (https://www.gov.co)

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/08/2026 07:50:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118548863** y Nombre: **JOHANA LIZETH DIAZ SANABRIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146482623** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/08/2026 07:48:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79533718** y Nombre: **JUAN CARLOS LATORRE RICO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146482549** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/08/2026 07:46:23 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900791096**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146482440** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Consulta de Información del Proponente - (RUP)

INFORMACIÓN GENERAL

NIT del proveedor: 900791096

Nombre del proveedor: OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES SAS

Dirección: CALLE 17 27 46

Sigla: OPREC S.A.S.

Municipio: YOPAL / CASANARE

Fecha de inscripción: 09/07/2015

Fecha de renovación: 24/04/2026

Cámara de Comercio: CASANARE

CAPACIDAD FINANCIERA

Activo Total: $ 4.072.431.149,0000

Pasivo total: $ 2.397.554.899,0000

Patrimonio: $ 1.674.876.250,0000

Fecha Corte Información: 31/12/2025

Índice de liquidez: N/D

Índice de endeudamiento: N/D

Razón cobertura de intereses: N/D

Utilidad perdida operacional: $ 52.188.446,0000

CAPACIDAD JURÍDICA

Fecha de constitución: N/D

Fecha documento Persona Jurídica: N/D

Número de documento Persona Jurídica: N/D

Fecha de vencimiento Persona Jurídica: N/D

La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad del Patrimonio: 3.00%

Rentabilidad del Activo: 1.00%

REPRESENTANTES LEGALES

Representante 1:

Nombre: JARA ADAN CLAUDIA PATRICIA

Tipo de identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Número de identificación: 52.147.355

Tipo de representación: SUPLENTE DEL GERENTE

Representante 2:

Nombre: LATORRE RICO JUAN CARLOS

Tipo de identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Número de identificación: 79.533.718

Tipo de representación: GERENTE

MULTAS

No tiene multas registradas.

La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007.

SANCIONES

No tiene sanciones registradas.

INHABILIDADES

Indicador Inhabilidad: No

La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007.

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de agosto de 2026, a las 07:47:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118548863
Código de Verificación	1118548863260827074738

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de agosto de 2026, a las 07:47:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79533718
Código de Verificación	79533718260827074708

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de agosto de 2026, a las 07:50:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007910964
Código de Verificación	9007910964260827075059

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Verificación de Certificados

Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido a través de este servicio tiene un código de verificación con el cual la parte confiante (quien solicita o ante quien se presenta el certificado) o interesado podrá validar su autenticidad.
- Esta verificación de validez se puede realizar durante en un plazo máximo de 60 (sesenta) días calendario.

Queda bajo su responsabilidad la descarga, verificación, validación y constatación de que la información contenida en el certificado electrónico corresponde al expedido por la Cámara de Comercio.

Código de Verificación jwzxmRH6pN

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: jwzxmRH6pN

Número del recibo: S001081080

Operación: 99-USUPUBXX-20260821-0130

Expediente: 112255

Fecha de expedición: 2026-08-21 **Hora:** 16:20:21

Razón social: OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES SAS

Cliente: OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES SAS

Tipo certificado: CerExi

Descargar Certificado | Cerrar

Políticas de Tratamiento de la Información
Declaración de privacidad
SII.4.15.0

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: jwzxmRH6pN

Número del recibo: S001081080

Operación: 99-USUPUBXX-20260821-0130

Expediente: 112255

Fecha de expedición: 2026-08-21 **Hora:** 16:20:21

Razón social: OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES SAS

Cliente: OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES SAS

Tipo certificado: CerExi

Descargar Certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

apex_public_user Desconectar

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All | Sanciones

Validez	Certificado NO VIGENTE
Radicación	CER-08585796
Nro. Certificado	5CCA5054573582EC
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Desde la fecha de inscripción
Contador	JOHANA LIZETH DIAZ SANABRIA
Tipo Documento	CC
Documento	1118548863
Lugar Expedición	YOPAL (CASANARE)
Nro. Tarjeta	200331-T
Fecha Resolución JCC	31/03/2015

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Mayo 2026

S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Sanciones

El contador no tiene sanciones registradas.

Activar Modo de Lector de Pantalla

versión 1.0

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

apex_public_user Desconectar

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All Sanciones

Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-08659242
Nro. Certificado	DDDCC0C064049653
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Desde la fecha de Inscripción
Contador	YOLIMA SIRLEY SUA VELANDIA
Tipo Documento	CC
Documento	46673866
Lugar Expedición	DUITAMA (BOYACÁ)
Nro. Tarjeta	125090-T
Fecha Resolución JCC	08/03/2007

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Julio 2026

S	M	T	W	T	F	S
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2

Sanciones

El contador no tiene sanciones registradas.

Activar Modo de Lector de Pantalla

versión 1.0

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:44:52 AM horas del 27/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1118548863**
Apellidos y Nombres: **DIAZ SANABRIA JOHANA LIZETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:43:28 AM horas del 27/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79533718**
Apellidos y Nombres: **LATORRE RICO JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301915478

PIB
07:38:46

Bogotá DC, 27 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANA LIZETH DIAZ SANABRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118548863:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301915436

PIB
07:37:23

Bogotá DC, 27 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS LATORRE RICO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79533718:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301915534

PIB
07:40:33

Bogotá DC, 27 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES SAS identificado(a) con NIT número 9007910964:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GOV.CO

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

HTW3P8EB75

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 9 + 9 ?

18

Validar

GOV.CO

Ministerio de Tecn
Comunicaciones

Dirección: Edificio Muri
Colombia
Código Postal: 111711
Horario de Atención: Lu

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 79533718 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 21 agosto 2026, 5:51 pm

VER PDF ACEPTAR

Contacto

Líneas telefónicas: (601) 390 7950 opción 2
A nivel nacional: 01 8000 95 25252
Correo electrónico: minticresponde@mintic.gov.co

Verificación de Certificados

Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido a través de este servicio tiene un código de verificación con el cual la parte confiante (quien solicita o ante quien se presenta el certificado) o interesado podrá validar su autenticidad.
- Esta verificación de validez se puede realizar durante en un plazo máximo de 60 (sesenta) días calendario.

Queda bajo su responsabilidad la descarga, verificación, validación y constatación de que la información contenida en el certificado electrónico corresponde al expedido por la Cámara de Comercio.

Código de Verificación zqM3B5VqBC

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: zqM3B5VqBC

Número del recibo: S001081068

Operación: 99-USUPUBXX-20260821-0124

Expediente: 1840

Fecha de expedición: 2026-08-21 **Hora:** 16:11:38

Razón social: JUAN CARLOS LATORRE RICO

Cliente: LATORRE RICO JUAN CARLOS

Tipo certificado: CerPro

Descargar Certificado | Cerrar

Políticas de Tratamiento de la Información
Declaración de privacidad
SII.4.15.0

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: zqM3B5VqBC

Número del recibo: S001081068

Operación: 99-USUPUBXX-20260821-0124

Expediente: 1840

Fecha de expedición: 2026-08-21 **Hora:** 16:11:38

Razón social: JUAN CARLOS LATORRE RICO

Cliente: LATORRE RICO JUAN CARLOS

Tipo certificado: CerPro

Descargar Certificado

Verificación de Certificados

Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido a través de este servicio tiene un código de verificación con el cual la parte confiante (quien solicita o ante quien se presenta el certificado) o interesado podrá validar su autenticidad.
- Esta verificación de validez se puede realizar durante en un plazo máximo de 60 (sesenta) días calendario.

Queda bajo su responsabilidad la descarga, verificación, validación y constatación de que la información contenida en el certificado electrónico corresponde al expedido por la Cámara de Comercio.

Código de Verificación y5DDbndggh

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: y5DDbndggh

Número del recibo: S001081080

Operación: 99-USUPUBXX-20260821-0130

Expediente: 3866

Fecha de expedición: 2026-08-21 **Hora:** 16:20:21

Razón social: OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES SAS

Cliente: OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES SAS

Tipo certificado: CerPro

Descargar Certificado | Cerrar

Políticas de Tratamiento de la Información
Declaración de privacidad
SII.4.15.0

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: y5DDbndggh

Número del recibo: S001081080

Operación: 99-USUPUBXX-20260821-0130

Expediente: 3866

Fecha de expedición: 2026-08-21 **Hora:** 16:20:21

Razón social: OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES SAS

Cliente: OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES SAS

Tipo certificado: CerPro

Descargar Certificado

ACTA PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS DEL LICITACIÓN PÚBLICA LP-029-2026

Villavicencio, Meta, 27 de agosto 2026

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA HERMOSA, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

PRESUPUESTO: $1.365.079.103,72

PLAZO EJECUCIÓN: Cinco (05) Meses

PROPONENTES:

Dentro de este proceso de contratación se presentaron las propuestas que se relacionan a continuación, tal y como consta en Acta de Cierre de la licitación pública LP-029-2026 a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026, cumpliendo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones, donde se prosiguió a dar apertura a la propuesta entregada hasta la fecha de cierre. En este acto se dio apertura a las propuestas presentadas, así:

PROPONENTE 1:
CONSORCIO REDES LA HERMOSA
R/L: JUAN CARLOS LATORRE RICO
C.C. 79.533.718 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN: CLL 17 #27-46 YOPAL
CORREO ELECTRÓNICO: oprec.sas@gmail.com
TELÉFONO: 3115213992

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTES:	CONSORCIO REDES LA HERMOSA		
-	OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES-OPREC SAS	JUAN CARLOS LATORRE RICO	
% PARTICIPACIÓN	**60%**	**40%**	
ACTIVO CORRIENTE	$ 1.767.571.301,00	$ 3.900.983.758,00	
ACTIVO TOTAL	$ 4.072.431.149,00	$ 7.684.982.151,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 582.062.534,00	$ 1.643.959.854,00	
PASIVO TOTAL	$ 2.397.554.899,00	$ 4.800.167.967,00	
PATRIMONIO	$ 1.674.876.250,00	$ 2.884.814.184,00	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 52.188.446,00	$ 40.401.673,00	
GASTOS DE INTERES	$ 334.400,00	$ 36.372.625,00	
VALOR DEL PROCESO:		**$ 1.365.079.103,72**	
CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS:		**PARAMETRO SOLICITADO**	

INDICE DE LIQUIDEZ	2,55	**>= 1,01**	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	61%	**<= 76,25%**	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	2,52	**0,05**	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 3.442.532.671,00	**CTd = (POE-ANT)*10%68253955,186**	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,02	**>= 0**	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,01	**>= 0**	CUMPLE

Atendiendo lo previsto en el Pliego de Condiciones, se verificó el cumplimiento de los documentos de tipo financiero allegados en la propuesta obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITO	PARÁMETROS	CONSORCIO REDES LA HERMOSA
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	>= 1,01	**CUMPLE,** El índice de liquidez es 2,55
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (E)	<= 76.25%	**CUMPLE,** El índice de endeudamiento es 61%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	>= 0,05	**CUMPLE,** cuenta con una razón de cobertura de 2,52
CAPITAL DE TRABAJO	CTd = (POE-ANT)*10% $ 68.253.955.19 CT ≥ CTd	**CUMPLE,** cuenta con un capital de trabajo de $3.442.532.671,00
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	>= 0	**CUMPLE,** presenta rentabilidad de patrimonio de 0,02
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	>= 0	**CUMPLE,** presenta rentabilidad de activo 0,01

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con los indicadores el proponente 1 **CONSORCIO REDES LA HERMOSA,** Cumple con los indicadores financieros exigidos en el pliego de condiciones de la presente convocatoria.

Cordialmente,

DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero

ASOSUPRO

GOBIERNO DE COLOMBIA

CUADRO - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA PRELIMINAR

LICITACION PUBLICA LP-029-2026

"CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA HERMOSA, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Villavicencio, 27 de agosto de 2026	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.365.079.103,72	779,64 smmlv	FECHA DE CIERRE:	26/08/2026	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS	NO CUMPLE

PROPONENTE No1	CONSORCIO REDES LA HERMOSA			**Representante Legal:** JUAN CARLOS LATORRE RICO				**CC**	No. 79.533.718				**CONFORMACIÓN:**		**100%**
INTEGRANTE 1	OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS		**Representante Legal:**	JUAN CARLOS LATORRE RICO		**NIT**	900.791.096-4	**Cod. Verificación**	y5DDbndggh		**Fecha RUP**	21/08/2026	**Participación**		60,00%
INTEGRANTE 2	JUAN CARLOS LATORRE RICO		**Representante Legal:**	N/A		**CC**	No. 79.533.718	**Cod. Verificación**	zqM3B5VqBC		**Fecha RUP**	21/08/2026	**Participación**		40,00%

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV			EXPERIENCIA ESPECIFICA					FORMAS DE EJECUCIÓN						
		CONTRATOS RELACIONADOS Y/O QUE CONTENGAN REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION AEREAS.		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (SMMLV)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	**Por lo menos uno de los contratos aportados para acreditar la experiencia general, debe contener "instalación de redes eléctricas de media y baja tensión aéreas con acometidas domiciliarias."**		CONTRATO No.	Entidad Contratante	CONTRATO EJECUTADO DEBE TENER ALGUNO DE LOS CÓDIGOS DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: 25 11 15 26 13 15 39 12 11 72 15 15	I,C,UT, OTRA	%	Integrante que aporta experiencia	Fecha de iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	Documento allegado	
		75% PO	**584,73**															
1		CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA RENOVABLE Y SOSTENIBLE CONSISTENTE EN UN SISTEMA DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD SOLAR FOTOVOLTAICO (SFV) CENTRALIZADO PARA LAS LOCALIDADES DE REMANSO, CHORROBOCÓN, CARANACOA, LAGUNA COLORADA Y PUEBLO NUEVO EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA		$ 10.139.779.762,00	11160,69	6696,42			100-2018	GENSA S.A E.S.P		C	60,00%	OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS	25/10/2018	31-03.2021	Certificación Acta de Liquidación Relación de cantidades de obra ejecutadas	El documento denominado "RELACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA 100-20218" no es legible, por lo cual no es posible verificar las actividades de obra ejecutadas. En consecuencia, no se puede establecer con dicho documento el cumplimiento del requisito de experiencia general de redes eléctricas de media y baja tensión **aéreas**, ni verificar la ejecución **de acometidas domiciliarias** para la experiencia especifica, conforme a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones
2		AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LAS VEREDAS CANALETE BRITO ALTO BRISAS DEL BEBEDERO CAÑADOTES Y LA ESPERANZA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO DEPARTAMENTO DE CASANARE		$ 1.801.630.992,00	2613,12	2613,12			528 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2015	ENERCA S.A. E.S.P		I	100%	JUAN CARLOS LATORRE RICO	27/01/2016	26/06/2016	Certificación liquidación	Los documentos aportados no evidencian el cumplimiento del requisito de experiencia general de redes eléctricas de media y baja tensión **aéreas**, ni la ejecución de **acometidas domiciliarias** para la experiencia especifica, conforme a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones
		NO CUMPLE					NO CUMPLE											

El Proponente de acreditar experiencia a través de información consignada en el RUP	CUMPLE
El RUP del proponente o integrantes que aportan experiencia se encuentra vigente y en firme	CUMPLE
El Proponente de acreditar experiencia a través de la presentación del Formato 3 - Experiencia para todos los proponentes	CUMPLE
El Proponente debe acreditar experiencia a través de alguno de los documentos validos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.5 y 3.5.6	NO CIUMPLE
El Proponentes plurales deben indicar que integrante aporta los contratos señalados en el Formato 3	CUMPLE
El Proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1) contrato máximo cinco (5)	NO CIUMPLE
Cuando el proponente o cualquiera de sus integrantes no cuenten con mas de tres (3) años de constitución de la persona jurídica y aporte experiencia de los socios que la constituyen debe aportar documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador publico (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica.	N/A
En el caso de proponentes plurales uno de los integrantes debe aportar como mínimo el 50% de la experiencia	NO CIUMPLE
En el caso de proponentes plurales los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada	NO CIUMPLE
En el caso de proponentes plurales solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	
Cantidad de contratos aportados validos	

OBSERVACIONES	El proponente no aporta los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de la experiencia especifica general y especifica requerida en el pliego de condiciones

LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico

ASOSUPRO	VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL LICITACION PUBLICA LP-029-2026	GOBIERNO DE COLOMBIA

"CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA HERMOSA, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

EVALUACION	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR EN SMMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN
Villavicencio, 27 de agosto de 2026	$ 1.365.079.103,72	779,64	5 meses

FECHA DE CIERRE	26/08/2026

PROPONENTE	**CONSORCIO REDES LA HERMOSA**		**100%**
INTEGRANTE 1	**OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS**	**PARTICIPACIÓN**	**60%**
INTEGRANTE 2	**JUAN CARLOS LATORRE RICO**	**PARTICIPACIÓN**	**40%**

CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE

CRPC=POE-Anticipo y/o pago anticipado

POE= Presupuesto oficial estimado	$ 1.365.079.104
Anticipo y/o pago anticipado	$ 682.539.552
CRPC	**$ 682.539.551,86**

$$CRP = CO * \left[\frac{(E + CT + CF)}{100}\right] - SCE$$

CO: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Valor (USD125.000)		$ 511.708.497,00	inf. Financiera dictaminada	Documentos contadores
OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS	**Mayor ingreso operacional 5 años (2023)**	$ 3.849.243.341,00	SI	SI
JUAN CARLOS LATORRE RICO	**Mayor ingreso operacional 5 años (2023)**	$ 7.911.396.929,00	SI	NO

E: EXPERIENCIA

$$Experiencia = \frac{Valor\ total\ de\ los\ contratos\ inscritos\ en\ el\ RUP\ (72)}{(Presupuesto\ oficial\ estimado\ \times\ \%\ participación)}$$

OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS	
VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS (72)	$ 175.338.536.245,37
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	$ 1.365.079.103,72
PARTICIPACION EN EL CONSORCIO	60%
EXPERIENCIA	214,08
PUNTAJE	120
JUAN CARLOS LATORRE RICO	
VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS (72)	$ 134.207.583.494,69
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	$ 1.365.079.103,72
PARTICIPACION EN EL CONSORCIO	40%
EXPERIENCIA	245,79
PUNTAJE	120

GUIA DE COLOMBIA COMPRA

Mayor a	Menor o igual a	Puntaje
0	3	60
3	6	80
6	10	100
10	Mayores	120

CT: CAPACIDAD TECNICA

OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS	1
JUAN CARLOS LATORRE RICO	1

GUIA DE COLOMBIA COMPRA

Desde	Hasta	Puntaje
1	5	20
6	10	30
11	Mayores	40

ASOSUPRO	VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL	GOBIERNO DE COLOMBIA
	LICITACION PUBLICA LP-029-2026	

"CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA HERMOSA, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

EVALUACION	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR EN SMMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN
Villavicencio, 27 de agosto de 2026	$ 1.365.079.103,72	779,64	5 meses

FECHA DE CIERRE	26/08/2026		
	OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS	PUNTAJE	20
	JUAN CARLOS LATORRE RICO	PUNTAJE	20

CF: CAPACIDAD FINANCIERA

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS		
ACTIVO CORRIENTE	$	1.767.571.301
PASIVO CORRIENTE	$	582.062.534
RESULTADO INDICE DE LIQUIDEZ	3,04	
PUNTAJE	40	

JUAN CARLOS LATORRE RICO		
ACTIVO CORRIENTE	$	3.900.983.758
PASIVO CORRIENTE	$	1.643.959.854
RESULTADO INDICE DE LIQUIDEZ	2,37	
PUNTAJE	40	

GUIA DE COLOMBIA COMPRA

Mayor o igual a	Menor a	Puntaje
0	0,5	20
0,5	0,75	25
0,75	1,00	30
1,00	1,5	35
1,5	Mayores	40

SCE: SALDOS DE LOS CONTRATOS EN EJECUCION

$$SCE = \frac{\text{Valor de los contratos en ejecución}}{\text{Plazo del contrato expresado en días}} \times \text{Número de días pendiente por ejecutar} \times \text{Participación del contratista(Cuando aplique)}$$

OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS		
VALOR	$	362.872.640
PARTICIPACION EN EL CONSORCIO	60%	
SCE	$	217.723.584

JUAN CARLOS LATORRE RICO		
VALOR	$	-
PARTICIPACION EN EL CONSORCIO	40%	
SCE	$	-

CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE

OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS		
CO	$	3.849.243.341
E	120	
CT	20	
CF	40	
SCE	$	217.723.584
RESULTADO	$	6.710.914.430

VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL JUAN CARLOS LATORRE RICO		
CO	$	7.911.396.929
E	120	

ASOSUPRO	VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL LICITACION PUBLICA LP-029-2026	GOBIERNO DE COLOMBIA

"CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA HERMOSA, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

EVALUACION	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR EN SMMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN
Villavicencio, 27 de agosto de 2026	$ 1.365.079.103,72	779,64	5 meses

FECHA DE CIERRE	26/08/2026	
OBSERVACIONES	**CT**	20
	CF	40
	SCE	$ -
	RESULTADO	$ 14.240.514.472
	RESULTADO DEL PROPONENTE	**NO CUMPLE**
	El integrante Obras y proyectos eléctricos y civiles - OPREC S.A.S no presenta el certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la contadora publico JOHANA LIZETH DIAZ SANABRIA Por lo anterior, la propuesta se evalúa como NO CUMPLE	

LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico